

CÉDULA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	CUMPLIMIENTO FECHA DE CORTE	CARÁCTER DEL EVENTO	COPIA DEL TRABAJO A PRESENTAR	PRESUPUESTO	REQUISITOS DEL TRABAJO A PRESENTAR EN EL EVENTO	REQUISITOS PARA EL EVENTO	REQUISITOS DEL PROFESOR QUE BRINDA EL AVAL	REQUISITOS DEL SOLICITANTE	¿COAUTORÍA CON OTRO SOLICITANTE?	¿SOLICITUD ELEGIBLE?	MONTO SOLICITADO				OBSERVACIONES MONTO APROBADO
													Inscripción	Tiquetes	Viaticos	Total	
1083029490	XLI Congreso de Ciencias del Mar 2022	23 al 27 mayo	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 291.542	\$ 2.708.458	\$ -	\$ 3.000.000	Presenta coautoría con autor que presentó solicitud en convocatoria de movilidad docente. El apoyo financiero se otorgará únicamente a un autor cuando exista coautoría en uno o varios trabajos a presentar en el mismo evento. Esta restricción también se aplica en los casos en que otros autores reciban apoyo financiero por otras convocatorias o mecanismos de apoyo de la Universidad.
1193605245	XXVIII Foro Estudiantil Latinoamericano de Antropología y Arqueología (FELAA)	11 al 15 de julio	SI	Internacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	\$ 68.000	\$ 1.787.910	\$ 965.040	\$ 2.820.950	En cualquiera de las dos formas de participación, el apoyo financiero que recibirá el estudiante o joven investigador beneficiario estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y será por un monto de hasta tres millones de pesos (3.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N° 25 de 2017. El monto previsto para financiar la presente convocatoria en el plan de acción de la vigencia 2022 es de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).
1083033854	3er Congreso Colombiano de Herpetología	31 de julio al 5 de agosto	SI	Nacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	\$ 250.000	\$ 600.000	\$ 850.000	\$ 1.700.000	En cualquiera de las dos formas de participación, el apoyo financiero que recibirá el estudiante o joven investigador beneficiario estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y será por un monto de hasta tres millones de pesos (3.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N° 25 de 2017. El monto previsto para financiar la presente convocatoria en el plan de acción de la vigencia 2022 es de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).
1104868779	3er Congreso Colombiano de Herpetología	31 de julio al 5 de agosto	SI	Nacional Presencial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	\$ 350.000	\$ 700.000	\$ 800.000	\$ 1.850.000	En cualquiera de las dos formas de participación, el apoyo financiero que recibirá el estudiante o joven investigador beneficiario estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y será por un monto de hasta tres millones de pesos (3.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N° 25 de 2017. El monto previsto para financiar la presente convocatoria en el plan de acción de la vigencia 2022 es de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).


JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO
Vicerrector de Investigación


MARJURI CHARIS POLO
Directora de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual